



## Noticias de Prensa

Bogotá D.C., Mayo 28 de 2020

### LA REPUBLICA

#### **Deuda externa llegaría al récord de 56% del PIB este año impulsada por la pandemia**

Economistas alertan del nivel endeudamiento del país a causa de la pandemia, el cual sería el más alto de los últimos 20 años

#### **Economistas y constitucionalistas demandan ante la Corte el actual Estatuto Tributario**

José González Bell -  
La razones que exponen para la demanda es que "el sistema tributario colombiano no disminuye los niveles de desigualdad"  
El Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad junto con economistas y constitucionalistas del país solicitaron a la Corte Constitucional declarar el actual Estatuto Tributario "inexequible por no cumplir con los principios de progresividad, equidad y eficiencia tributaria".

#### **Nunca fue más importante contar con una asesoría integral para nuestras**

## empresas

Luis Fernando Reyes Ramírez  
Muchos empresarios acusan una gran preocupación por la imposibilidad de llevar a cabo sus asambleas o juntas de socios. La preocupación inmediata se centra en el cumplimiento de obligaciones que implican la aprobación de balances de fin de ejercicio; como pago de impuestos, presentación de estados financieros a la Superintendencia de Sociedades, renovación de matrículas mercantiles, Registro Único de Proponentes, entre otras.

## ¿Whatever it takes?

Nelson Vera -  
Durante las últimas semanas ha venido debatiéndose el espacio fiscal de Colombia para hacer frente al desafío histórico del coronavirus. El Gobierno ha venido haciendo correctos esfuerzos de expansión en transferencias a población vulnerable, garantías crediticias y soporte a las nóminas.

## Cuidado con caer en la "trampa de la liquidez"

Editorial

Hay situaciones en las que la política monetaria no logra estimular la inversión y el consumo con tasas muy bajas porque la gente guarda el dinero barato para el futuro

**EL TIEMPO.COM**

---

## Proyecto de 'borrón y cuenta nueva' pasa ahora a conciliación

Senado y Cámara tendrán que sacar un solo texto, el cual será enviado a Presidencia para su sanción.  
Deudores morosos que se pongan al día en los 12 primeros meses luego de expedida la ley tendrán una amnistía en las centrales de riesgo, su información negativa será borrada. La plenaria de la Cámara de Representantes le dio tarde en la noche su bendición al articulado del proyecto de ley conocido como de 'borrón y cuenta nueva' de los morosos de las centrales de riesgo, iniciativa que pasa ahora a conciliación de Senado y Cámara.

**EL ESPECTADOR**

---

## Dejusticia pide a la Corte Constitucional tumbar todo el Estatuto Tributario colombiano

Se trata del decreto 624 de 1989, que fue expedido en ese entonces con facultades extraordinarias, y todas las reformas posteriores que ha hecho el Congreso, incluida la Ley

de Crecimiento Económico del 2019.  
**¿Qué historias cuentan los fantasmas de las crisis pasadas?**

La economía colombiana ha sobrevivido a por lo menos dos grandes descalabros: la Gran Depresión de 1929 y la recesión de 1999. Aunque ambos momentos muestran diferencias frente al escenario del COVID-19, vale la pena mirar hacia el pasado para intentar entender el camino futuro.

**El costo de la tacañería**

Luis Carlos Reyes

Es una pena que el Gobierno haya gastado tanto capital político pasando su reforma tributaria, cuyo principal logro fue abrir un billonario hueco fiscal para recortarles impuestos a las empresas. Porque ahora, cuando necesitamos un nivel de inversión estatal sin precedentes para recuperarnos de la crisis causada por el COVID-19, el Estado tiene menos ingresos futuros asegurados y muchas más necesidades.

**Portafolio.co**

---

**Así afecta el covid las responsabilidades tributarias de las empresas**

En medio de las condiciones actuales de pandemia, desde diferentes sectores se han escuchado voces sobre la necesidad de ofrecer alternativas al sector empresarial para poder mitigar los efectos del covid - 19 en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

**Café: Colombia recolecta la cosecha del millón**

La economía colombiana atraviesa por la mayor depresión de la historia, pero los productores nacionales de café viven uno de los mejores momentos del presente siglo.

**elnuevosiglo.co**

---

**Rompecabezas**

Orlando Cano V.

La DIAN debe ser rapidísima en devolución de impuestos a favor de contribuyentes. Tanto como sí lo hace para recaudar.

A pequeños negocios como peluquerías, zapaterías, misceláneas, cigarrerías, bares y restaurantes, registrados en cámaras de comercio, aplicar rebajas del 50% en tarifas de servicios públicos y pagos diferidos a seis meses a partir de que reabran actividades. Aplazar aún más el pago de impuestos, renta, ICA y predial.

---

**¡Todos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!**

**Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos  
o envíenos un correo a [biblioteca@icdt.org.co](mailto:biblioteca@icdt.org.co)**



[biblioteca@icdt.org.co](mailto:biblioteca@icdt.org.co) Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

[www.icdt.org.co](http://www.icdt.org.co)

---

This email was sent to [sistemas1@icdt.org.co](mailto:sistemas1@icdt.org.co)

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Instituto Colombiano de Derecho Tributario · Calle 74C # 8-29 · Bogotá D.C. 110221 · Colombia